



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA



**DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA
FERNÁNDEZ**

DISTRITO 06

TEZIUTLÁN, PUEBLA

**MEMORIA DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES
AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 16 DE
DICIEMBRE DE 2020 AL 14 DE ENERO DE 2021.**

En términos de los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado de Puebla, 43, fracción XIII y 44, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla los diputados deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública; además deberán presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

Por lo anteriormente expuesto y con la finalidad de dar cumplimiento con los artículos antes mencionados la que suscribe, Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, presento, la siguiente:

MEMORIA DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020 – 14 DE ENERO DE 2021



Presente en las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y de Igualdad de Género del Congreso Puebla, de fecha 17 de diciembre 2020.



Participación en la
Sesión de la
Comisión
Permanente del
Congreso Puebla, de
fecha 7 de enero de
2021.



Presente en la
Comisión de
Igualdad de Género,
de fecha 12 de
enero de 2021.